

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Higuieruelas

*2024/14302 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2024, mediante suplementos de crédito.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Higuieruelas, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2024, acordó la aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024, mediante suplementos de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Higuieruelas, a 11 de octubre de 2024. —El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

